

Antigüedades romanas en los manuscritos del erudito Juan Fernández Franco (siglo XVI)

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO
Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN

En el trabajo se analizan diversos hallazgos arqueológicos realizados en el siglo XVI, recogidos en diversos manuscritos del erudito cordobés Juan Fernández Franco. Se realiza un estudio acerca de diversas aportaciones de este erudito, prestando una atención especial a las referencias a pueblos de Córdoba y a su manuscrito "Tratado de Numismas" (1564).

PALABRAS CLAVES: Fernandez Franco, arqueología romana, pueblos de Córdoba, manuscritos.

ABSTRACT

In these work various archaeological discoveries are analyzed carried out in the XVI century, picked up in the Cordovan erudite's diverse manuscripts Juan Fernández Franco. In this I study about this erudite's diverse contributions of this plan, paying a special attention to the references to towns of Córdoba, and to its manuscript "Tratado de Numismas" (1564).

KEY-WORDS: Fernández Franco, Roman archaeology, towns of Córdoba, manuscripts.

La actuación del anticuario Juan Fernández Franco ocupa una posición importante en los estudios sobre antigüedades romanas de Andalucía. Personaje del Renacimiento, es una excepción en un mundo erudito de la época que estaba casi monopolizado por personajes del estamento eclesiástico¹. En cualquier caso, también Fernández Franco constituyó una excepción en la medida en la que escribió muchísimo, visitó y tomó notas de numerosas antigüedades e inscripciones, pero no publicó absolutamente nada. Quizás porque, como explica su principal biógrafo y admirador del siglo XVIII, la limitación de medios personales se lo impidió.

Hasta hace poco tiempo la figura de Juan Fernández

Franco, erudito anticuario de la provincia de Córdoba, había sido muy mal conocida. En la historiografía del siglo XVIII fue valorado por Mayans, que consideró que recopiló con bastante rigor las inscripciones latinas de la Bética²; en el siglo XIX algunos de sus manuscritos de antigüedades de ciudades hispanas, de Andalucía pero no de forma exclusiva, fueron mencionados por Tomás Muñoz y Romero³. El valor de sus aportaciones quedó bastante clarificado a partir del apartado que a sus manuscritos sobre inscripciones latinas de Hispania le dedicó Hübner⁴. De hecho, dadas estas observaciones y la utilización de sus datos, prácticamente no se consideró necesario el volver acerca de estos manuscritos del autor⁵.

1) BELTRÁN FORTES, J. (2003): "El estamento eclesiástico en la Historia de la Arqueología española del Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)". *El clero y la Arqueología española. IIª Reunión de Historiografía arqueológica*, Sevilla, pp. 11-31.

2) GREGORIO MAYANS, *Introductio ad veterum inscriptionvm historiam litterariam*, 46; edición de L. ABAD y J. M. ABASCAL, (1999), Madrid, pp. 56-57.

3) MUÑOZ Y ROMERO, T. (1858): *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid.

4) *CIL* II, pp. XIII-XIV. Vid. también un breve resumen en SALAS ALVAREZ, J. (2004), "Juan Fernandez Franco", *Zona Arqueológica*, 3, 2004, pp. 25-28.

5) Máxime después del estudio de RAMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M. (1855): "El anticuario Juan Fernandez Franco", *Seminario Pintoresco Español*, Madrid, 1855, pp. 305-307 (reproducido en *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 26, 1955, pp. 121-128).

Por otra parte, debido a la utilización de algunas de sus epístolas⁶ en el siglo XVIII por parte de Cándido María Trigueros, poco fiable recopilador de antigüedades reales, fingidas o alteradas, se desdobló su propia personalidad, a partir de los propios nombres de pila (Juan y Alfonso) utilizados por el propio Fernández Franco, considerándose la existencia de dos personajes estudiosos de las antigüedades: padre e hijo. Hoy sabemos que el erudito estudioso de las antigüedades, y especialmente de las inscripciones romanas, era sólo uno. Su hijo Diego fue quien heredó sus papeles, pero después de la muerte de éste, en 1601, fueron comprados por otro erudito cordobés, Díaz de Ribas.

Debemos destacar la perspectiva que en el siglo XVIII tuvo otro erudito cordobés, López de Cárdenas, que escribió un tratado sobre Fernández Franco, reproduciendo textos de algunos de sus manuscritos⁷. Las opiniones de López de Cárdenas han sido descalificadas y no tenidas en cuenta, por considerarla una obra poco real y fantástica. No obstante, todos los estudios realizados en los últimos años no han hecho otra cosa que confirmar lo ajustado de las opiniones de López de Cardenas y de los datos recogidos por parte de este cura de Montoro. Analizando sus escritos destacaba su estilo “*terso, limpio y suelto, mejor que el de su maestro Ambrosio de Morales*”⁸.

Los trabajos publicados en los últimos años han aclarado no pocas cuestiones sobre este erudito. Podemos citar en 1990 la Tesis Doctoral inédita de P. Muro, *Inscripciones latinas de Córdoba recogidas por Fernández Franco* (Universidad de Córdoba), trabajo inédito que significó que el personaje reflatara al conocimiento; las breves referencias que dedicó al personaje Fernando Wulff, en su estudio sobre la historiografía anticuaría andaluza⁹; el trabajo de José Beltrán Fortes incluyó sobre todo notas interesantes acerca de la derivación y posesión posterior de sus escritos¹⁰; el estudio de las aportaciones epigráficas realizado por Hele-

na Gimeno Pascual, que ha destacado el que no solo elaborara textos sino también dibujos (menos fiables), puesto que copias manuscritas suyas se hallaban en el fondo que estudió del Conde de Guimerá¹¹; esta misma investigadora ha analizado otros aspectos tales como la derivación de sus datos y de sus manuscritos en Pedro Díaz de Ribas¹². También nosotros mismos nos hemos ocupado de Fernández Franco y de sus aportaciones a las antigüedades andaluzas en diversas ocasiones¹³.

Todas las novedades apuntadas sugieren la conveniencia de establecer una nueva puesta a punto de los datos conocidos y confirmados. Este estado de la cuestión lo vamos a acompañar del testimonio sobre restos arqueológicos concretos, en especial del área cordobesa, poco conocidos y tenidos en cuenta, puesto que Fernández Franco ha sido leído y consultado en relación con las cuestiones epigráficas.

La fecha de nacimiento de Fernández Franco se ubica en torno a 1520-1525, y la del fallecimiento en 1601. Esta última es bastante segura, tal y como hemos podido comprobar en su propia correspondencia; cartas del 20 de abril y 21 de mayo, y fallecimiento en septiembre de 1601. Dado que hacia 1540 escribió su primer manuscrito, y que en 1545 ya tiene correspondencia remitiendo textos de epígrafes, el hecho parece confirmar la aproximación de López de Cárdenas, para quien nació muy poco antes del 1520. Por otra parte, en otro de sus manuscritos alude a que siendo muchacho se hallaron unas inscripciones en Córdoba, que sabemos descubiertas en 1532; en cualquier caso, el entorno de 1520 es la fecha verosímil. Su lugar de nacimiento generalmente se considera que fue la villa cordobesa de Montoro¹⁴, aunque es mucho más posible que fuera en realidad la localidad de Pozoblanco¹⁵.

Fue enviado por su padre a Alcalá de Henares, hacia 1535, para realizar sus estudios especializados. Su des-

6) Algunas de las epístolas del anticuario fueron publicadas por SÁNCHEZ CANTÓN, F. J. (1935): “Cartas epigráficas del Licenciado Fernández Franco”, *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, pp. 273-291; GARCÍA SERRANO, R. y VALVERDE, J. L. (1970), “Documentos para el estudio de la arqueología española. Cartas de Diego y Juan Fernández Franco”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 65, pp. 41-56.

7) FERNANDO JOSEPH LÓPEZ DE CARDENAS (1755): *Franco ilustrado. Notas a las obras manuscritas de el insigne anticuario*, Córdoba.

8) LÓPEZ DE CÁRDENAS, p. 29.

9) WULFF ALONSO, F. (1992): “Andalucía antigua en la historiografía española (XVI-XIX)”, *Ariadna*, 10, 1992, pp. 9-32.

10) BELTRÁN FORTES, J. (1993): “Entre la erudición y el coleccionismo: anticuarios andaluces de los siglos XVI al XVIII”, en J. BELTRÁN y F. GASCÓ (eds.), *La Antigüedad como argumento. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, pp. 105-124.

11) GIMENO PASCUAL, H. (1997): *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII*, Zaragoza.

12) GIMENO PASCUAL, H. (1995): “Novedades sobre los estudios epigráficos en España en los siglos XVI y XVII. Manuscritos y epigrafía. Metodología: el ejemplo del ms. Cattaneo”, en F. GASCÓ y J. BELTRÁN (eds.), *La antigüedad como argumento. II. Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, Sevilla, pp. 99-120.

13) En especial en GOZALBES CRAVIOTO, E. (2000): *El descubrimiento de la Historia Antigua en Andalucía*, Málaga, pp. 43-50, como síntesis, y anteriormente en GOZALBES, E. (1999): “Sobre los orígenes de la arqueología urbana en Andalucía (siglo XVI)”, *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*, Valencia, pp. 314-319; IDEM (1997): “Restos arqueológicos romanos en las provincias de Sevilla y Cádiz reflejados en escritores del siglo XVI”, *Anuario de Investigaciones Hespérides*, 5, pp. 53-64 ; IDEM (1998): “Notas sobre hallazgos arqueológicos en la provincia de Córdoba en el siglo XVI”, *Anuario de Investigaciones Hespérides*, 6, pp. 381-395; IDEM (1998): “Recuperando raíces: arqueología e Historia Antigua de Granada en escritores del siglo XVI”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 12, pp. 65-88.

14) Así lo afirma LÓPEZ DE CÁRDENAS, F. J., p. 2, y también lo afirma expresamente su maestro AMBROSIO DE MORALES (1575): *Las antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares, 1575, fol. 9: “el licenciado Juan Fernández Franco, natural de Montoro”.

15) GIMENO, H., p. 232 se inclina por considerar lugar de nacimiento Pozoblanco, debido a la referencia de uno de sus manuscritos. En efecto, en el mismo se indica que era de “*patria y lugar*” común de Juan Ginés de Sepúlveda, que era de Pozoblanco. En otro lugar hemos encontrado la referencia a Montoro, “*en el pase alguna parte de mi juventud*”. Esta segunda referencia parece confirmar la primera: un nacimiento en Pozoblanco y un traslado de su familia a Montoro siendo todavía niño.

tino iba a ser el de estudiar Leyes, pero en la Universidad alcalaína fue alumno de Ambrosio de Morales. El maestro aficionó mucho a su discípulo en las cuestiones referidas a las antigüedades, y ello fue el inicio de una colaboración continua en el tiempo. Morales reconocería lo mucho que debía a los datos de su alumno: “*porque su ingenio, letras, amor y juyzio de antigüedad, y mucha diligencia en darle luz, lo merecen, como porque yo me he ayudado mucho en todo esto de su diligencia grande que ha hecho, en saber toda el antigüedad de muchos lugares del Andaluzia, y fuera mal genero de desagradecimiento dissimularlo y no publicarlo aquí, como el lo merece, y yo lo devo*”¹⁶.

En concreto, de esta primera época alcalaína, y de sus viajes por la zona y hacia las tierras cordobesas, destacarán dos estudios epigráficos. El primero de ellos es el de un epígrafe del territorio de la antigua *Ercávica*, en la Alcarria conquense. Allí detectó en las paredes de la hoz del río una inscripción latina, que hace referencia a la reparación de un camino de época romana realizada por un particular¹⁷.

Años más tarde Fernández Franco escribiría un “*Discurso sobre la situación de Ercávica*”, defendiendo que en el lugar se hallaba la antigua ciudad romana, realmente sita a pocos kilómetros del lugar. Fernández Franco inició una actividad que iba a ser muy extensa en él: el informe iba dirigido a Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego (de Cuenca), territorio en el cual se hallaba el lugar, y con el mismo intentaba sin duda recibir algún premio monetario o favor.

En esa misma época, sin duda en los viajes que realizó entre Pozoblanco y Alcalá de Henares, recorrió La Mancha, anotando el texto de algunos epígrafes que pudo observar. Muchos años más tarde lo mencionaría, al tiempo que señalaba la escasez de restos romanos en relación con la mayor cantidad de Andalucía: “*yo siendo muy moço vi mucha tierra en La Mancha, no halle rastro de antigüedad de romanos sino en muy pocas partes*”¹⁸. Por ejemplo, del epígrafe de Almedina, que dibuja a su manera, indica lo siguiente: “*representa una placa o bloque con el campo epigráfico rebajado y enmarcado por una moldura, más ancho que alto*”¹⁹.

De un epígrafe de Alhambra, Fernández Franco señalaba que el texto apareció con estos epígrafes debajo de la iglesia: “*estavan estos letreros juntos en sus vasas de mármol luego ellos puestos encima de sus vasas i encima*

de cada epitafio una estatua de hombre tan alta como el más valiente hombre que vi en mi vida, i estavan con vestiduras togadas, lo qual desbarató la gente del pueblo, i se hallo en un templo romano el qual es agora la capilla mayor de la iglesia”²⁰.

Una vez terminados los estudios, los primeros destinos profesionales de Fernández Franco se ejercieron en la provincia de Granada. El hecho no pasó desapercibido a López de Cárdenas, para quien en Baza fue “*corregidor*”; además en un manuscrito del propio Fernández Franco, escrito en el mismo año de su muerte (1601), al discutir del nombre de la ciudad de Baza indicaba: “*y disseronme allí moriscos viejos siendo yo juez en aquella cibdad que los moros no le dezian Baça sino Basta, que alude más al nombre romano*”²¹.

También de esta época, quizás por actuaciones profesionales en la Vega granadina, es su estudio personal acerca de algunas inscripciones de Pinos Puente. Sus referencias al respecto muestran todavía una notable impericia. A su juicio la antigua ciudad de Ilurco se hallaba en Illora, lo que deducía de la existencia de una inscripción en el denominado Pilar de la Mina que hacía referencia a *Ilurconensis*²². No obstante, el erudito cordobés pudo haber obtenido otra conclusión más acertada, puesto que también tomó nota de otro epígrafe, este último situado en Pinos Puente, que mencionaba de una forma expresa un *decreto ordinis Ilurconensis*²³. Años atrás Lorenzo de Padilla había participado en la exploración de las ruinas del Cerro de los Infantes, donde realmente se hallaba *Ilurco*, lugar donde se descubrieron estatuas (que fueron llevadas a la Alhambra) e inscripciones romanas.

Según López de Cárdenas, hacia 1547 Fernández Franco ya se hallaba en Montoro ejerciendo la abogacía. En ese mismo año falleció su padre, al tiempo que su hermano. A partir de ese momento, Fernández Franco ejerció su actuación de hombre de leyes en diversos lugares de la provincia cordobesa, de los cuáles López de Cárdenas menciona (en este orden) los siguientes: Bujalance, El Carpio, Espejo, Chillón (Ciudad Real), Montilla, “*y otras partes*”. El ejercicio de la abogacía iba a estar acompañado de una extraordinaria afición por las antigüedades romanas, en especial las inscripciones, pero como veremos, no únicamente sobre ellas²⁴.

Estas palabras de uno de sus manuscritos más cono-

16) AMBROSIO DE MORALES, *Las antigüedades*, fol. 9 vº.

17) *CIL* II, 3167. Sobre esta inscripción, vid. ALFÖLDY, G. (1987): *Römisches städtewesen auf der Neukastilischen Hohenbene*, Heidelberg, pp. 70-72.

18) JUAN FERNÁNDEZ FRANCO, *Itinerario e discurso de la vía pública que los romanos dejaron edificada en España para pasar por toda ella desde los Montes Pirineos y por la Citerior hasta la Betica y llegar al mar Océano*, Ms. nº 1033 de la Biblioteca nacional, folio 31.

19) GIMENO, H., pp. 107 y 177. Se trata del *CIL* II, 3236.

20) GIMENO, H., p.107. Este texto da respuesta a FITA, F. (1913): “Excursión epigráfica”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 42, 1913 p. 287, que indicaba que “*falta saber cuándo, cómo y en qué sitio se descubrieron los tres pedestales y las dos estatuas por vez primera*”. El texto corresponde al *CIL* II, 3230.

21) JUAN FERNÁNDEZ FRANCO, *Memorial de los nombres de los lugares de la antigua Bethica*, fol. 252 vº (elaborado en Bujalance, 1601). Copia del original sacada en 1753. Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 7.150.

22) Se trata del *CIL* II, 2067. El epígrafe que hace referencia a una mujer *ilurconensis* que falleció a la elevada edad de 115 años es conocida desde el manuscrito de Rambertus en el siglo XVI, y actualmente se halla en el Museo Arqueológico de Granada; PASTOR MUÑOZ, M. (2002): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. IV. Granada*, Sevilla, 2002, pp. 129-130.

23) Se trata del *CIL* II, 2064.

24) Vid. una relación de manuscritos censados de Fernández Franco en GIMENO PASCUAL, H. (1993): “Manuscritos y epigrafía latina: datos para un censo español”, en CRAWFORD, M. H. (ed.), *Antonio Agustín between Renaissance and Counter-Reform*, Londres, pp. 201-302.

cidos, la *Demarcación de la Bética antigua*, resultan significativas: “*las cosas antiguas de los romanos son de tal calidad que generalmente todos los hombres se inclina y aficionan a ellas, y con más razón los varones ilustres y generosos, como más generosamente descendientes de aquella antigua nobleza*”. Hacia esos nobles adulados será hacia los que el jurista cordobés dirigirá sus escritos.

De 1555 es el trabajo sobre Martos, que recibe diferentes nombres. Según López de Cárdenas era el de “*Tratado de antigüedades de Martos*”²⁵, según Muñoz y Romero era “*Memorias y antigüedades de la villa de Martos*”. Una copia del siglo XVIII conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid tiene el título de “*Recopilación de las memorias antiguas romanas que se hallan en la villa de Martos*”, y lleva la fecha de 1561. El hecho puede deberse a un simple error, siendo más acertada esta última fecha, o bien a dos redacciones en momentos diferentes. Lo cierto es que en una carta de 1561 señalaba que hacía casi 20 años que había tomado nota de antigüedades del lugar²⁶.

Se trata de una obra de una gran impericia, que partía de la consideración en la peña de Martos de un altar: “*en la misma peña de Martos, a la parte de Occidente, está un altar con quatro gradas cabadas en la misma peña y es de largura de nueve palmos, y de altura de un estado, y está labrado como frisado y haze dos renglones escritos*”. Fernández Franco identificará, de forma acertada, Martos con la antigua *Tucci*, destacando la existencia de numerosas inscripciones romanas, entre las que destacará una “*muy grande e maravillosa piedra a la puerta de la iglesia de Santa Marta de Martos*”²⁷.

De pocos años más tarde es otra obra manuscrita. Según López de Cárdenas se titulaba “*Breve exposición y compendio de numismas*”, y se fecha en 1564; según Hübner el título era “*Exposición y compendio de numismas o medallas de algunos Césares y varones romanos*”. Este manuscrito se daba por perdido, y esa pérdida era sensible puesto que, cómo es bien sabido, de una forma tradicional se ha venido considerando que la primera obra de numismática antigua peninsular fue la publicada en el año 1567 por parte del religioso catalán Antonio Agustín²⁸. El manuscrito de Fernández Franco es de muy pocos años antes.

Hace algunos años tuvimos la fortuna de hallarlo entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, siendo en este caso el original de puño y letra del anticuario²⁹. Es muy probable que las condiciones de su propia catalogación en dicha Biblioteca hayan influido, pues este

manuscrito no aparece fichado con ese nombre, sino con uno más ajustado al original, y tampoco tiene mención del autor. La búsqueda y localización del mismo es, por tanto, una labor ardua. El verdadero nombre de la obra escrita por Fernández Franco era el de *Tratado de varias medallas antiguas*, y aparece dedicado a Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Comares. A este manuscrito hemos dedicado atención en ocasiones anteriores³⁰.

AL ÍLLVSTRÍSSIMO SEÑOR
Don Diego Fernández de Córdoba MAR
QUES. DE Comares. El licenciado Juan
fernandez franco Abogado Con la reverencia
q̄ deve besar sus illustrissimas manos

Segun Sentencia de vn filosofo; illu
trissimo señor! Nemo satis diligit q̄
non novit, y demas dese: dicho ver
dadero, lo hechilido ceczo Acerca
De Vuestra Señora illustissima, al
qual aun que segun las bozes y testimonio de vazo
nes Geneciosos y doctos desta provincia le era muy
se: vielo: y eniando y deseava siempre emplearme
en su servicio con todo animo y voluntad. Enpito
a esto era atraydo por la general y comul opinio
q̄ tengo dicho Mas despites que recebi la gran
merced de besar las manos de vza señozia y fue:

Fig. 1: Inicio del texto, con la dedicatoria, del manuscrito de Fernández Franco (1564).

El manuscrito de numismática es de formato reducido, en cuartilla, y está sin paginar. Se inicia con un dibujo de un escudo nobiliario, y después comprende poco menos de medio centenar de cuartillas de texto, con numerosas ilustraciones intercaladas y que son dibujos del propio autor sobre algunas monedas antiguas (ibéricas y romanas). Fernández Franco gustaba siempre de recoger en sus manuscritos dibujos de su propia factura, que en el caso de los epígrafes latinos tienen un valor relativo según el análisis de Helena Gimeno³¹. Los dibujos de numismas son también aproximados pero se detecta el esfuerzo por acercarse a una correcta reproducción de acuerdo con el estilo de dibujo en la época, y las propias dificultades de visión correcta de los ejemplares en función de su conservación.

25) LÓPEZ DE CÁRDENAS, p. 19.

26) GIMENO PASCUAL, H., *Historia de la investigación*, p. 236.

27) Los datos de Fernández Franco serán recogidos resumidos por CEAN-BERMÚDEZ, J. A. (1832): *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, pp. 319-320.

28) Vid. especialmente CACCIOTTI, B. y MORA, G. (1995): “La moneda ibérica en las colecciones y tratados de numismática españoles de los siglos XVI a XIX”, en M. P. GARCÍA Y BELLIDO y R. M. SOBRAL (eds.), *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Madrid, pp. 351-359, quienes no mencionan la obra de Fernández Franco. Tampoco conocen la existencia de este manuscrito MORÁN, M. y RODRÍGUEZ, D. (2001): *El legado de la antigüedad. Arte, arquitectura y arqueología en la España moderna*, Madrid.

29) B. N., Ms. 7021.

30) GOZALBES, E. (2002): “Notas sobre hallazgos numismáticos antiguos en Andalucía (siglo XVI)”, *Actas del X Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, pp. 305-313; IDEM (en prensa): “El Tratado de Varias Medallas antiguas de Juan Fernández Franco (1564)”, *III Congreso de Arqueología Peninsular*, Faro, 2004.

31) GIMENO, H., p. 238: “en Franco la presentación de un texto no se concibe sin el dibujo del soporte. Sus dibujos muchas veces cumplen una mera función estética, aunque hay que decir que los de su primera época... se atienen en mayor medida a los originales... las mismas piezas en otras obras suyas presenta muchas veces distintos dibujos”.

La motivación de la obra era económica, más allá del propio interés de Fernández Franco por estos temas. Esta- ba dedicada al marqués de Comares, sobre el que se indi- ca: “*porque vi que Vuestra Señoría es aficionado (como lo deven ser los varones illustres) a tales cosas, y que tenía algunos numismas o medallas de Caesares y varones ro- manos, que me hizo merced de enseñar. Tomé atrevimien- to a hazer esta breve exposición y compendio de algunas dellas que a mis manos han venido*”.

Así las cuartillas 1 y 2 del texto son enormemente adu- ladoras del personaje, hacia el que se muestra plenamente servil: “*recibi la gran merced de besar las manos de vues- tra señora, y fue servido por su Grandeza de comunicar algo de las grandes dotes que la naturaleza le dio y su gran- de ingenio y erudición...*”. Tanto elogio indica a las claras la voluntad de esa remuneración, que por el contexto no respondía a un encargo. No hay más noticias al respecto, y el propio hecho de que con posterioridad, y contrariamente a otros manuscritos, de éste no se realizara copia, parece indicar que la sugerencia de esa remuneración quedara en privacidad y mero intento.

En las primeras cuartillas (de la 3 a la 8) Fernández Franco se extiende en tratar, con algunos dibujos, acer- ca de denarios romanos de los que era propietario. En la página 9 menciona el hallazgo realizado en Chillón, en la actual provincia de Ciudad Real (fig. 2): “*en la villa de Chillón, tierra de Vuestra serena ilustrísima, se descubrió el año pasado unos edificios antiguos, donde se hallaron muchos numismas de plata*”. Las que Fernández Franco pudo estudiar eran romanas, destacando entre ellas una de Paulo Emilio Lépidus. Debemos tener en cuenta que Chillón fue precisamente uno de los lugares en que tuvo destino Fernández Franco, y donde pudo recibir algunas de las monedas para su colección particular.

El mayor interés historiográfico lo presentan, no obs- tante, las menciones de las monedas acuñadas por urbes hispanas, de las cuales reconoce tan sólo aquellas que llevan rótulos latinos, de las que empieza a hablar en la cuartilla 13 de texto. Comienza tratando de las acuñaciones de Obulco, una ciudad antigua que a la postre identificará de forma correcta con Porcuna, partiendo para ello de la referencia de un epígrafe local³²: “*hállanse en esta comar- ca de Cordova especialmente en los pueblos de la pro- vincia de Calatrava, Porcuna y Arjona, muchas monedas con una figura bárbaramente esculpida y con estas letras que dicen: Obulco. Y en el revés tienen unas espigas muy grandes esculpidas*”. Después considera que el personaje representado en la moneda, cuyo dibujo recoge, debía ser un magistrado de este municipio: “*pues deste barbado se hallan en esta comarca muchos numismas*”. Se trata, por



En la villa de chillon Tierra de vna serena illus- trissima se descubrió el año pasado unos edifi- cios antiguos, donde se hallaron muchos numismas de plata, Dos Delos quales Vinierō a mis manos: el vno dellos tenía ala vn parte dos rostros, vno de vno, y otro de muger: y ala otra parte dos hōbres, q̄ tenían inucito vn animal amodo de sus sacrificios y dezia vna letra: C. SVLPICI. C. F. que dize. Caij Sulpicij Caij filij. Es muy curiosa y muy antigua y lo q̄ yo he podido investigar acerca desta moneda es que por ella se quisó denotar la historia q̄ deste Cayo Sulpicio se áia q̄ segun Valerio Maximo en el titulo de sevevitate hizo

Fig. 2: Página del manuscrito de monedas con referen- cia a los hallazgos en Chillón (Ciudad Real).

tanto, de una aceptable lectura y también reproducción de las monedas más típicas de la acuñación de Obulco³³.



Fig. 3: Anverso de moneda de Obulco según el manus- crito de Fernández Franco.

32) En otro de sus manuscritos, el *Itinerario e discurso*, Ms. 1033 de la Biblioteca Nacional, folios 45 vº y ss. habla ampliamente de los vestigios romanos de Obulco, atribuyendo a estos la construcción de una torre de la fortaleza: “*una torre de edificio romano muy alta y de cantería labrada de sillares muy grandes y sin mezcla, la qual de seis o siete años a esta parte se ha hundido las tres partes della a causa de una higuera que nació en la parte alta*”. También menciona la aparición de un anfiteatro hoy desconocido; E. GOZALBES, “Notas sobre hallazgos arqueológicos”, p. 386.

33) Sobre las monedas de Obulco, ARÉVALO, A. (1987): “Las monedas de Obulco”, *Revista de Arqueología*, 74, pp. 29-35, y sobre todo el volumen de ARÉVALO, A. (1993): *Las monedas de Obulco*, Madrid. En general sobre las monedas acuñadas por ciudades hispanas, VILLARONGA, L. (1994): *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid, y GARCÍA Y BELLIDO, M. P. BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid.

Otra moneda que presenta el abogado cordobés es algo más difícil de reconocer. Se trata de una pieza también encontrada en uno de los pueblos en los que tuvo destino: “en Bujalance, en unos edificios antiguos que han descubierto junto al pueblo, donde dicen el Alameda, una moneda de cobre con un rostro de otro príncipe bárbaro y con un letrero que no se puede leer. Y en el reverso un toro con unas letras abaxo que dicen RIPA”. Fernández Franco la identifica con la antigua Epora, en la villa de Montoro, especulando entonces de forma curiosa: “que de causa de se hallan en Montoro o en su comarca este toro esculpido en estas monedas le nombrasen Montoro”.

Aparentemente podría tratarse de una acuñación de Ipora, ciudad antigua ubicada al sur de la actual Osuna, de las muy raras efectuadas por esta ceca³⁴. De hecho, la extraña acuñación de Ipora ha sido estudiada recientemente, y las conclusiones sobre la misma han vuelto a los planteamientos formulados en su día por Antonio Delgado en el siglo XIX. El toro no se halla corriendo, sino con las patas dobladas, como arrodillado frente a un ara; por esta razón se ha interpretado que se trata de la representación del sacrificio ritual del toro³⁵. No obstante, debe servir para interpretar este numisma el hecho de que las patas del toro aparecen en carrera y no dobladas. Por esta razón, nos parece mucho más verosímil la identificación de esta moneda con uno de los tipos de la ceca libiofenicia de Asido, mal interpretados por Fernández Franco, aunque el tipo del toro a la carrera también aparece en Castulo (con el tema del rapto de Europa) o en Vesci (esta última en la actual provincia de Málaga).



Fig. 4: Dibujo de anverso y reverso de una moneda probablemente de Asido.

La tercera moneda que presentamos, bien identificada, es de otra ceca que no acuñó muchas piezas: “hallose también en esta comarca otra moneda de otro príncipe bárbaro, que dizen las letras SACILI. Y en el otro cabo tiene un caballo que va corriendo. Y este devía de ser señor de Sacili, que era fundación muy antigua, junto a Pero Abad y Guadalquivir, que agora se hallan allí grandes memorias y edificios y se dize el sitio oy Alcorrucen”³⁶. La moneda



Fig. 5: Dibujo del anverso y reverso de una moneda de Sacili.

La cuarta moneda que nos interesa es recogida en la cuartilla 27. Se trata de una de las acuñaciones del legado Publio Carissio efectuadas en Augusta Emerita³⁸, entre los años 25 y 23 a. C.: “el fundamento desta moneda es que los emperadores embiavan a las provincias sus vicarios para que tubiesen sus vezes y las gobernasen y aestos llamavan legados o procónsules, que es como llaman agora adelantados en las provincias”.



Fig. 6: Acuñación del legado de Augusto, Publio Carissio, en Emerita, según Fernández Franco.

Fernández Franco estaba al tanto de algunos de los hallazgos que se realizaban en el área cordobesa: “este verano pasado se descubrieron unos grandes edificios cerca de la villa de Bujalance, donde dizen el Alameda. Donde uvo según parece alguna gran cosa en tiempo de gentilidad, y allí se halló una moneda grande de metal con estas letras y figuras”. Se trataba de una acuñación con nombre y efígie de Augusto.

34) El tipo asemeja el de VIVES, A. (1926): *La moneda hispánica*, Madrid, nº 115.

35) RODRÍGUEZ CASANOVA, I. (2002): “Posibles testimonios de sacrificios de toros en las monedas de la Ulterior”, *X Congreso Nacional de Numismática. Actas*, Madrid, pp. 275-280.

36) En otro de sus manuscritos, el *Itinerario*, fol. 69 menciona la existencia de los muros romanos y los vestigios de una puerta; GOZALBES, E. “Notas sobre hallazgos”, p. 388. La dehesa de Alcorrucén se encuentra en Pedro Abad (Córdoba).

37) VIVES, A., 115, 5.

38) VIVES, A., 140, 14.

Al año siguiente del “*Tratado de numismas*”, en el 1565, Fernández Franco data la primera elaboración del manuscrito que Fernández Franco denomina “*Monumento de antigüedades y de inscripciones romanas*”. Es indudablemente su obra más conocida y difundida, a través de una gran cantidad de copias de sus manuscritos. Una obra que no terminará nunca, puesto que constantemente fue recopilando inscripciones andaluzas, que fue volcando en su repertorio. Por esta razón, cada copia, de una o de otra forma, representa un estado en el presente de la documentación, e incluso el propio título, y no digamos la fecha cuando se recoge, es diferente. En cualquier caso, el título es “*Monumentos de inscripciones romanas de varias piedras de pueblos de Andalucía y de España*”. La elaboración inicial del manuscrito estaba dedicado a Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego. Otra de las copias de la Biblioteca Nacional, con esta misma dedicatoria, indica: “*en este año de 1577*”.

Los datos sobre epígrafes están muy utilizados, y fueron utilizados por el propio Hübner. Sin embargo, en el manuscrito de “*Monumentos de inscripciones romanas*” existen muchos datos sobre restos arqueológicos. Algunos de ellos aparecen en las menciones de López de Cárdenas, otros pasan más desapercibidos. Entre los vestigios que se señalan debemos destacar, como ejemplo, los vestigios de Espejo, antigua *Ucubi*: “*gran muestra hay de haber habido en la Plaza edificio muy sumptuoso, cercado con grandes muros de argamasones que hoy duran, y con bóvedas de la misma obra, al un lado y al otro para cobrar aspereza de la cuesta, y para que hiciese más llano en lo alto de la Plaza, y todo era solado de piedras labradas de mármol muy grandes, que fueron trahidas de lejos de aquí, y oy día está la Casa de la Cárcel soleada de aquella forma y la Plaza se desoló porque se deslizaban las cabalgaduras*”.

También destacamos la referencia a la zona de Montoro: “*está la villa de Montoro ennoblecida con muy grandes vestigios de memorias romanas, y multitud de mármoles, y títulos escritos que cada día se descubren allí, y en especial junto a el sitio que dicen de La Muela, donde estaba la población de el antiguo municipio, y se hallan muros, fundamentos de torres, puertas de la ciudad y otras muchas cosas*”. El erudito no deja de remarcar que una legua más debajo de Montoro existían más restos importantes, “*y donde se han hallado, y continúan cada día, grandes antigüedades, y aún monedas de metal con un rostro en una parte y letras que dicen Sacili, y a la otra parte un caballo*”, cuestión esta última que ya había aparecido en el manuscrito sobre monedas.

Entre las inscripciones, como ejemplo, podemos destacar la tabla de metal de Cañete, y que Fernández Franco considera como una “*epístola muy elegante*”; se trata de la tabla de cobre, hoy perdida, en la que en el año 77 Vespasiano autorizaba, a partir de una legación entonces recibida, a los habitantes de Sabora para trasladar la ciudad de lugar, debido a que el emplazamiento era insalubre; no obstante, la conceción de Vespasiano a los de *Sabora*

excluía expresamente la posibilidad de modificar las tasas de los arriendos públicos, señalando que cualquier otra tasa (*vectigalia*) a sumar a las existentes debía contar con permiso del gobernador provincial³⁹. El mismo Fernández Franco menciona las estatuas romanas de mármol que estaban colocadas en la fortaleza.

Pocos años más tarde, en 1571, Fernández Franco realizaba el manuscrito de “*Demarcación de la Bética antigua y noticias de la villa de Estepa*”. Existen muchas copias de este opúsculo, pero el manuscrito original de esta obra se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid⁴⁰. Está dedicado al Gobernador del Marquesado de Estepa, y está escrito en el momento en el que el abogado erudito ocupaba el cargo de Alcalde Mayor del Marquesado del Carpio. Fernández Franco discutía sobre la localización de la antigua ciudad de *Astapa*. Pero lo más interesante se encuentra en las observaciones sobre la Bética antigua, en especial en el *Laus* sobre la misma: “*presupuesto este principio es de notar que aunque los romanos poseyeron la mayor parte del mundo, una de las provincias que más estimaron y más poblaron fue esta provincia nombrada España Ulterior Bethica, y en nuestro vulgar Andalucía. Movieronse tener esta afición con causa mui justa, por ser la más rica y fértil provincia del mundo, y por tener una claridad y resplandor más excelente que todos los del Universo*”.

Esta es la época de madurez de Fernández Franco, en la que ya dominaba de forma creciente el conocimiento de las antigüedades. Y también es un periodo en el que se interesa sobre todo por aumentar a su lista de epígrafes romanos de Andalucía los de otras zonas de España. Al igual que pasó innumerable cantidad de datos a Ambrosio de Morales, no cabe duda alguna de que éste también, en menor medida, le sirvió textos de epígrafes. Así sabemos, como buen ejemplo, que sucede con algunas de las inscripciones latinas de Valeria (Cuenca), cuyos bloques pétreos habían sido reutilizados en la construcción de casas de la población: el texto de Fernández Franco fue utilizado por Hübner. Y sobre todo, de esta época es otro de sus opúsculos, el que Hübner nombra como “*De Situ Graccurris*”.

En realidad este manuscrito, con letra del siglo XVI, y probablemente original de la mano de Fernández Franco, se conserva en la Real Academia de la Historia y tiene el nombre de “*Sumario y compendio breve de la fundación romana de la antigua villa de Ágreda*”. Este escrito está fechado por otra mano en la portada en el año 1578, y está dirigido a Juan Díaz de Fuentemayor, que era miembro del Consejo Real. Se trata de un nuevo texto, dirigido a un importante personaje que era natural de esa tierra, y al que se trataba de adular mediante las glorias romanas. En ese sentido, Fernández Franco recogía diversas inscripciones latinas de la localidad.

También de esta misma época, por la temática y estilo, debe ser otra obra titulada “*Antorcha de la antigüedad en que se trata de las señales y rastros para el conocimiento de Écija, y en particular de las antigüedades de Estepa*”. No consta expresamente el año de su elaboración, pero esta

39) *CIL* II, 1423 ; *CIL* II, 2º ed., 5, 871.

40) B. N. De Madrid, Ms. 1.834.

obra es reproducida en su mayor parte por parte de López de Cárdenas, su entusiasta biógrafo del siglo XVIII. Los restos de la vieja colonia romana de *Astigi* eran bien visibles: “*hállanse aquí infinitas columnas, mármoles, inscripciones romanas*”. Recoge algunas de ellas, con el nombre de la ciudad romana. Y sobre la antigua Estepa, Fernández Franco relacionaba la *Astapa* prerromana con Los Castellares, en Puente Genil, indicando que con toda seguridad los romanos trasladaron su emplazamiento al lugar de Estepa, a la que dieron el nombre de *Ostippo*:

“*el sitio lo entiendo mejor dos leguas de Estepa en el llano, cerca de el río Genil, media legua más abaxo del Puente de Don Gonzalo, cerca de las Aceñas, que dicen de el Alcayde, donde he visto los quadros de las torres, y los muros que muy bien rodavía se conocen. Y de este parage, despues de su destrucción, y estado en que los romanos la dexaron, se debería pasar la población a el sitio fuerte en que agora se halla la villa de Estepa, y adonde sus piedras romanas y títulos inscripcionados de allí se le transportarían*”.

Más interesante nos parece la parte general, en la que el autor hace una discusión de carácter metodológico sobre los procedimientos para ubicar las ciudades antiguas. Se trataba ésta de una cuestión importante, por cuanto las poblaciones ya competían por la posesión de titulaciones y orígenes romanos. En su metodología, Fernández Franco incluye por este orden: la adecuación a la situación y graduaciones de Ptolomeo, el Itinerario de Antonino (tal y como lo utilizaba su maestro Ambrosio de Morales), otros escritores de geografía de la antigüedad (Estrabón, Plinio, Mela, Solino, Silio Itálico...), los santos concilios celebrados, la comparación entre los nombres antiguos y los modernos, la “*manera de los sitios, asientos, edificios*” y su relación con los ríos, los martirios y vidas de los santos, la autoridad de personas y opinión común del vulgo, las monedas antiguas que muchas veces traen escrito el nombre de la población, y finalmente, los epígrafes latinos que pueden contener los nombres de la ciudad.

Después de 1578 se detecta un parón en la elaboración de manuscritos. El mismo puede deberse a la trayectoria vital de Fernández Franco, que alcanzaba y superaba ya los 60 años de edad. Lo cierto es que, de los manuscritos conocidos, tenemos que dar un salto de nada menos que de 16 años para encontrar otra elaboración. Pudo influir también el que su maestro Ambrosio de Morales publicara también por esas fechas (1575) las “*Antigüedades de las ciudades de España*”. Y pudo influir también el que no encontrara la debida generosidad en los nobles. La nobleza andaluza aparenta ignorar la obra del abogado cordobés, razón por la que buscará otras relaciones, pero ya muchos años más tarde.

Ya en el crepúsculo de su vida, en el año 1596, y viviendo en Bujalance (su última residencia), elabora otro manuscrito, el titulado “*Itinerario e discurso de la Vía pública que los romanos dexaron edificada en España para pasar por toda ella desde los Montes Pirineos y por la Citerior*

hasta la Bethica y llegar al mar Oceano”. El original de esta obra, con una letra que muestra ya el deterioro físico de la edad, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid⁴¹. A ella también dedicamos un trabajo hace algunos años. Este retomar la actividad redactora sobre el mundo romano se la dedicó a Don García de Loaysa, que era el preceptor de Felipe III⁴².

Fernández Franco describe el itinerario reflejado por Estrabón, la llamada *Vía Augusta*, ofreciendo gran cantidad de datos materiales sobre su trayecto por Andalucía. Entre los datos podemos destacar los recogidos sobre Castulo, por reflejar una actividad en tiempos muy pasados, de exploración por encargo: “*muchos años ha que a instancia de un caballero sabio y curioso y a quien yo tenía obligación fuy dos jornadas a ver los edificios y antigüedades de Castulo, que oy es el despoblado de Cazlona a tres leguas de la ciudad de Baeça y a una de la villa de Linares, y lo vi todo muy de espacio así las antigüedades*”. Se habla de los recuerdos de una actividad pasada, una especie de memorias.

Prosigue Fernández Franco recordando su exploración de Castulo: “*es el sitio muy dispuesto para la grandeza y fortaleza que tuvo, tiene en el circuito de los rastros de las murallas dos cerros muy altos y en cada uno señales de aver sido alcaçares o castillos, en cada cerro el suyo, y aún en el que está a la parte de Oriente ay muralla como terraplano por dentro que por de fuera es demas de tres estados de muy buena y antigua obra de sillares labrados, y ay señal manifiesta de donde era y estava su plaza*”.

La mención de antigüedades es constante, aparentemente Fernández Franco ha guardado una cierta selección para este manuscrito. Así menciona las de Ilturgi, Jaén, La Guardia, Porcuna, Espejo, Teva, Montemayor.... De esta última, que identifica bien con *Ulia*, destaca la estatuaria romana: “*hállanse en Montemaior grandes memorias antiguas y títulos y estatuas y señaladamente están en un aposento de la fortaleza un Hércules de bronce maravillosamente hecho con su piel de león al hombro, y será del tamaño de un muchacho de ocho años..... y vi algunas cabezas de estatuas y una señaladamente de mármol blanco muy singular, que era de mujer de maravillosa sculptura, y tenía en los ojos donde avian de ser las niñas dellas hechos unos pequeños agujeros con zinzal*”.

Especialmente importantes eran otras construcciones, por ejemplo el anfiteatro que indica como descubierto en Porcuna hacia 1576: “*puede ser veinte años que en un sitio que está junto a la dicha villa de Porcuna, que dizen el hoyo de Mendo, se descubrió un colliseo muy grande y de sumptuosissimo edificio, y por lo alto avia muy grandes arcos de cantería maravillosos para la gente principal, y luego avia muchos ordenes de poyos de cantería unos más bajos que otros, y todo en forma circular como el que dijeron circo máximo de Roma*”.

Cinco años más tarde, en 1601, en Bujalance, Fernández Franco escribe su último opúsculo. Hübner recoge con acierto la fecha, pero no el título, puesto que la nombra

41) B. N. De Madrid, Ms. 1.033.

42) El Manuscrito lo hemos estudiado en GOZALBES, E. (2000): “La vía romana de Cástulo a Cádiz en textos medievales y del siglo XVI”, en CRIADO DE VAL, M., *Caminería Hispánica. Actas del IV Congreso Internacional*, Madrid, pp. 73-89.

como “*Relación de nombres antiguos de las poblaciones de Andalucía que en tiempo de los romanos tuvieron*”. El manuscrito no es conocido por López de Cárdenas (siglo XVIII), ni por Muñoz y Romero (siglo XIX). Nosotros ignoramos donde se halla el original, si es que se conserva, pero una copia sacada en 1753 existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, en el conjunto de escritos de Fernández Franco. En el manuscrito se indica que el autor se lo remitió a Paulo de Céspedes, que era Racionero de la Iglesia de Córdoba.

Fernández Franco en esos momentos estaba ya al borde de la muerte, con una edad muy avanzada que alcanzaba o superaba ligeramente los 80 años. El interés del opúsculo es la relación de los nombres de poblaciones con los de urbes antiguas, a partir de la existencia o no de vestigios antiguos. Pero junto a estos recuerdos ahora, de forma más expresa que nunca, menciona la utilización de eruditos anteriores. Así menciona fundamentalmente a Antonio de Nebrija y a Lorenzo de Padilla.

Es ya una obra de decadencia, en la que recoge datos muy superficiales y poco concretos. Pero aún y así, como ejemplos, de Alcalá la Real dirá: “*no he visto en ella cosa de romanos y debe ser nombre arábigo*”, una muestra más de que en el pasado había visitado una enorme cantidad de lugares. De Alcaudete: “*fue municipio en tiempo de romanos, y nombróse municipio Franiasonense Licitanorum. Comprovese este nombre por una inscripción que está en*

una gran basa de mármol a las puertas de la fortaleza”. Y de Teva la Vieja se dice que es la antigua Ategua, con señales del combate antiguo: “*y aquí uvo gran batalla en aquel gran llano de Cabriñana, entre Teva y Espejo, y oy se hallan muchos hierros de lanças y pedaços de armas y quadrellas de saetas los que aran la tierra*”. También señala: “*Lucena no es antigua, pero entre ella y Cabra ay una gran fundación romana y grandes ruinas de antigüedad que llaman Zambra*”. Finalmente, destacamos esta referencia sobre Peñafior: “*según los grandes rastros y ruinas antiguas aver sido cosa principal. Y ay manera de muelle en unos grandes edificios donde apartaban y descargaban los navíos o varcos que venían de Sevilla el río arriba*”.

Las últimas cartas de Juan Fernández Franco están escritas a Pablo de Céspedes en este mismo año., en concreto son de abril y de mayo de 1601, conservadas en copia en el manuscrito 7.150 de la B. N. de Madrid. En la última, de 21 de mayo de 1601, aludía a los epígrafes de Antequera: “*las antigüedades que un corregidor curioso hizo juntar y poner de tiempo de romanos en una puerta que hizo de la cibdad y que las recopiló un estudiante buen latino y aún las imprimió*”⁴³. El autor del texto fue muy probablemente el poeta local Pedro de Espinosa. En la epístola de abril todavía continuaba hablando de recuerdos sobre antigüedades por él vistas. Muy poco tiempo más tarde fallecía quien fue uno de los muy principales representantes de la arqueología y epigrafía españolas del siglo XVI.

43) Esta obra es *Edificio en la ciudad de Antequera con las medallas antiguas halladas en ella*, publicado en latín, y que se conserva en la Biblioteca Colombina de Sevilla, Sign 82-2-64.

